Declaración de CTERA: Anuncio favorable para los trabajadores

Luego del anuncio realizado por el Gobierno Nacional, en el que se exime el medio aguinaldo de diciembre del pago de impuesto a las ganancias, la Junta Ejecutiva de CTERA considera al mismo como una buena noticia para todas y todos los trabajadores del país.

Esta acción es fruto del reclamo sostenido que venimos realizando desde la CTERA y la CTA.

La CTERA y la CTA continuaran reclamando una reforma tributaria integral que grave a los sectores de mayor poder concentrado no a los trabajadores. Por tanto seguimos reclamando la modificación de las escalas y la elevación del piso a la cuarta categoría.
